



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	21/7/09
HORA	11:40
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 147/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE JULIO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas y cinco minutos de la tarde (2:05 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 080/2009, de fecha 16-07-09, relativa a la compra de **DOS (2) INVERSORES** de 4.0 Kw., onda sinusoidal, tensión de trabajo 120/240 ó 120V, transferencia rápida, **DIECISEIS (16) BATERIAS** de 6V, **CUATRO (4) BASES PARA BATERIAS (antirrobo)** y **LOS MATERIALES** necesarios para su instalación, en las Juntas Electorales de los municipios de Partido y Puñal.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 080/2009 de fecha dieciséis (16) de julio de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 080-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las tres horas y treinta minutos (3:30 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de julio, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, informó que la ausencia del **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ** se debe a que se encuentra en el disfrute de sus vacaciones, luego dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
C.F.F.
[Firma]
[Firma]

A G E N D A:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-01007, relativo a la compra de DOS (2) INVERSORES de 4.0 Kw., onda sinusoidal, tensión de trabajo 120/240 ó 120V, transferencia rápida, DIECISEIS (16) BATERIAS de 6V, CUATRO (4) BASES PARA BATERIAS (antirrobo) y LOS MATERIALES necesarios para su instalación, en las Juntas Electorales de los municipios de Partido y Puñal.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No.3229/09, de fecha catorce (14) de julio del 2009, a la firma del DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, dirigida al DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, presidente y demás miembros de la Comisión de Licitaciones, en la que comunica que la Cámara Administrativa resolvió aprobar que la Comisión de Licitaciones continúe sus sesiones de trabajo con la presencia de tres (3) de sus cuatro (4) integrantes. (El original de esta comunicación se encuentra en los archivos de la Comisión de Licitaciones).

VISTA: La comunicación S/N, fechada el quince (15) de julio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra dieciséis (16) baterías de 6v, cuatro (4) bases para baterías (antirrobo) y los materiales necesarios para su instalación, en las Juntas Electorales de Partido y Puñal.

VISTA: La comunicación OCA No. 2945/09 de fecha treinta (30) del mes de junio del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha treinta (30) de junio del 2009 (Acta No. 129/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la compra de dos (2) inversores de 4.0 Kw., onda sinusoidal, tensión de trabajo 120/240 ó 120v, transferencia rápida, además de los materiales necesarios para su instalación en las Juntas Electorales de Partido y Puñal.

VISTA: El oficio S/N de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año 2009, a la firma del Ing. Luís E. Dionicio, Encargado del Depto. de Servicios Generales, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual emite opinión favorable respecto a la compra de los inversores, baterías, bases y materiales para su instalación en las Juntas Electorales de Partido y Puñal, que se solicitan en los oficios SENo. 0855-2009 y 0856-2009 del Ing. Luís E. Matos V., Enc. de Servicios Eléctricos.

VISTO: El oficio SENo. 0855-2009 de fecha veintidós (22) de mayo del 2009, a la firma del Ing. Luís E. Matos V., Enc. de Servicios Eléctricos dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, vía la Dirección General Administrativa y el Departamento de Servicios Generales, en que solicita la aprobación para la compra de un (1) inversor y los accesorios y materiales necesarios para su instalación en la Junta Electoral del municipio de Partido.

VISTO: El oficio SENo. 0856-2009 de fecha veintidós (22) de mayo del 2009, a la firma del Ing. Luís E. Matos V., Enc. de Servicios Eléctricos dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, vía la Dirección General Administrativa y el Departamento de Servicios Generales, en que solicita la aprobación para

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and the initials 'C.F.F.' below it.

la compra de un (1) inversor y los accesorios y materiales necesarios para su instalación en la Junta Electoral del municipio de Puñal.

VISTO: El requerimiento No. 2009-00933, de fecha dos (02) del mes de julio del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha tres (03) de julio del año 2009, a las empresas **VIFA, S. A., GPS ELECTRIC, EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., SUPRESA INVERSIONES, S. A., MANUFACTURAS MULTIPLES, S. A., EJC MULTISERVICES, S. A. y CABLES Y ELECTRICOS, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes **VIFA, S. A., GPS ELECTRIC, EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A. y SUPRESA INVERSIONES, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

VIFA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Inversor marca Opti modelo SP5000 de 5.0 KVA a 4.0 KW 120/240 voltios de entrada salidas a 60 Ha, onda de salida sinusoidal 100%, tiempo de transferencia <8MS	76,724.14	153,448.28
16	Baterías marca Advantage Gold de 6 voltios 225 amperes hora	3,620.69	57,931.04
4	Base de metal p/4 baterías cerradas	1,100.00	4,400.00
32	Terminales de ojo C-35	10.63	340.16
8	Terminales de ojo C-70	20.63	165.04
12	Pies de alambre No. 2 multifibra para soldar	77.59	931.08
20	Pies de alambre multifibra No. 2/0 p/soldar	129.31	2,586.20
2	Doble tiro de 60 amp., japonés	1,077.59	2,155.18
2	Caja de Brecker de 2 a 4 circuito	457.98	915.96
8	Brecker fino de 20 amp.	148.75	1,190.00
24	Tarugos de plomo 5/16 x 1/2 x 1 1/2	7.54	180.96
24	Tornillos tira fondo 5/16 x 1 1/2 cabeza hexagonal	3.44	82.56
200	Pies de alambre No. 6	14.98	2,996.00
200	Pies de alambre No. 8	6.45	1,290.00
600	Pies de alambre No. 12	2.44	1,464.00
2	Varilla de tierra con su conector	293.75	587.50
2	Rollo de tape 3M Scotch 33	175.00	350.00
	Subtotal		231,013.96
	Más 16 % ITBIS		36,962.23
	Total General		RD\$267,976.19

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años inversor en piezas y servicios y 2 años en las baterías.

C.F.F.

[Handwritten signature]

GPS ELECTRIC, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Inversor Tripplite de 4.0 Kw. onda sinusoidal	116,380.00	232,760.00
16	Baterías Trojan roja de 6 volt. 225 amps.	3,879.31	62,068.96
4	Base para batería, antirrobo	2,500.00	10,000.00
32	Terminales C-35	16.07	514.24
8	Terminales C-70	34.44	275.52
12	Alambre No. 2 multibras para soldar	62.40	748.80
20	Alambre No. 2/0 multibras para soldar	156.00	3,120.00
2	Brecker doble tiro de 60 amps., japonés	1,050.00	2,100.00
2	Caja de Brecker de 2 a 4 circuito	552.00	1,104.00
8	Brecker fino de 20 amp.	174.00	1,392.00
24	Tarugo de plomo 5/16" x 1/2 x 1.5	12.00	288.00
24	Tornillos tira fondo 5/16 x 1.5, cabeza hexagonal	6.00	144.00
200	Pies de alambre No. 6	20.40	4,080.00
200	Pies de alambre No. 8	7.80	1,560.00
600	Alambre No. 12	2.94	1,764.00
2	Varilla de tierra con su conector	360.00	720.00
2	Rollo de tape 3M Scotch 33	183.60	367.20
	Subtotal		323,006.72
	Más 16 % ITBIS		51,681.08
	Total General		RD\$374,687.80

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años.

EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Inversor Opti-Solar 6.0 Kw. Los inversores marca Opti solo tenemos disponibles de 6.0 Kw. Marca Opti. Garantía de un año	105,517.24	211,034.48
16	Batería Trojan 6V. Garantía de un año.	4,795.00	76,720.00
4	Base para 4 baterías con seguridad	3,500.00	14,000.00
32	Terminales de ojo C-35	30.00	960.00
8	Terminales de ojo C-70	50.00	400.00
12	Alambre multifibra No. 2 p/soldar	160.00	1,920.00
20	Alambre multifibra # 2/0 para soldar	180.00	3,600.00
2	Doble tiro de 60 amp., japonés	1,365.00	2,730.00
2	Caja de breaker de 2 a 4 circuitos	773.50	1,547.00
8	Breaker fino de 2 amp. (Unidad)	191.10	1,528.80
24	Tarugo de plomo 5/16" x 1/2" x 1 1/2"	13.00	312.00
24	Tornillo tira fondo 5/16" x 1 1/2" c/cabeza exagonal	6.50	156.00
200	Alambre No. 6	20.00	4,000.00
200	Alambre No. 8	15.00	3,000.00
600	Alambre No. 12	5.00	3,000.00
2	Varilla de tierra c/conector 3/8 x 06"	396.00	792.00
2	Tape 3M Scotch 33/rollo	210.00	420.00
	Subtotal		326,120.28
	Más 16 % ITBIS		52,179.24
	Total General		RD\$378,299.52

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Un día después de puesta la orden de compra. Garantía: Inversor y baterías 1 año.

C.F.F.

[Handwritten signature]

SUPRESA INVERSIONES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Inversor de 4000 watts, onda sinusoidal 48V tensión de trabajo 110 marca Xantrex	145,000.00	290,000.00
16	Baterías de 6V para inversor 225 amp., T 105 roja	5,034.00	80,544.00
4	Base para 4 baterías de inversor cerrada	1,680.00	6,720.00
32	Conector ojos Bidet. #2 C35-10	12.93	413.76
8	Conector ojo Bidet. #2/0 SC70-10	29.56	236.48
20	Pie de alambre # 2/0-600 negro, para soldar	167.70	3,354.00
2	Braket GE doble tiro de 1P F. THQP120	1,128.64	2,257.28
2	Caja de breaker GE de 02/4C TI.240C	552.00	1,104.00
8	Breaker fino de 20A THQP120	150.00	1,200.00
24	Tarugos de plomo 5/16 x 0.5 x 1.5	11.00	264.00
24	Tornillo tira foud 5/16 x 1.5, cabeza exagonal	4.10	98.40
200	Pies de alambres #6	16.00	3,200.00
200	Pies de alambres #8	10.00	2,000.00
600	Pies de alambres #12	6.00	3,600.00
2	Varilla de tierra con su conector	322.80	645.60
2	Rollo de tape 3M Scott 33	60.00	120.00
	Subtotal		395,757.52
	Más 16 % ITBIS		63,321.20
	Total General		RD\$459,078.72

Este oferente presentó tres (3) propuestas de las cuales seleccionamos la de menor precio para los fines del concurso, por corresponder a la modalidad de comparación de Precios, no cotizó doce (12) pies de alambre #2 multifibra para soldar requerido en la solicitud No.2009-01007. Condiciones de pago: 100% contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días laborables. Garantía: 6 meses en mano de obra, no incluye piezas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **MANUFACTURAS MULTIPLES, S. A., EJC MULTISERVICIOS, S. A.** y **CABLES Y ELECTRICOS, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **SUPRESA INVERSIONES, S. A.**, presentó la oferta de mayor precio y es, además, incompleta porque omite uno de los artículos requeridos.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **VIFA, S. A., GPS ELECTRIC, EVENTOS Y SERVICIOS VERALEE, C. por A.** y **SUPRESA INVERSIONES, S. A.**, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **VIFA, S. A.**, la adquisición **DOS (2) INVERSORES**, marca OPTI modelo SP5000 de 5.0 KVA a 4.0 KW onda sinusoidal, tiempo de transferencia <8MS, **DIECISEIS (16) BATERIAS** de 6V, marca Advantage Gold, **CUATRO (4) BASES PARA BATERIAS CERRADAS** y **LOS MATERIALES** necesarios para su instalación, en las Juntas Electorales de los municipios de Partido y Puñal, por un valor de **Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos con 19/100 (RD\$267,976.19), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que cumplen con lo requerido.

C.F.F.
(S)
(S)

Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 080/2009 de fecha dieciséis (16) de julio de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **VIFA, S. A.**, la adquisición **DOS (2) INVERSORES**, marca OPTI modelo SP5000 de 5.0 KVA a 4.0 KW onda sinusoidal, tiempo de transferencia <8MS, **DIECISEIS (16) BATERIAS de 6V**, marca Advantage Gold, **CUATRO (4) BASES PARA BATERIAS CERRADAS** y **LOS MATERIALES** necesarios para su instalación, en las Juntas Electorales de los municipios de Partido y Puñal, por un valor de **Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos con 19/100 (RD\$267,976.19), IMPUESTOS INCLUIDOS.**


Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las dos horas y treinta y cinco minutos de la tarde (2:35 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria